



ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 20 días del mes de agosto de 2024, siendo las 9:30 hs., se reúne en instalaciones de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, cito en la calle Chiclana 451, el jurado designado para el **Concurso Cerrado de funciones para desempeñarse como instructor/a de la Residencia de Medicina Familiar y Comunitaria** en dependencias de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca, encontrándose presentes la presidenta del jurado la Med. Paula Echeverría, la Med. Sandra Ruggero en representación de la Unidad de Docencia e Investigación en Salud, la Med. Ana Illanes Jefa del Área Programática VII, la Med. María Ernestina Reig profesional con antecedentes en docencia universitaria, la Med. Gimena Carreño en representación de los residentes, la Lic. Myriam García en representación de la A.P.M.S. y la Med. Narina García en representación del Colegio de Médicos.

Constituido el jurado se realiza en primera instancia la evaluación de antecedentes y de la propuesta de planificación docente.

Posteriormente la postulante Verónica Susana Herrero lleva adelante la defensa de su proyecto ante el jurado y se establece el siguiente orden de mérito:

ORDEN DE MERITO				
POSTULANTE	ANTECEDENTES	PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DOCENTE	PRESENTACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
VERÓNICA HERRERO	18,5	36	16,14	70,64

Siendo las 9:30 horas se da por finalizado el acto, firmando a continuación los miembros del jurado actuante. -

 NARINA GARCIA MEDICA ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD M.P. 3048 I-REL Narina Garcia	 GIMENA CARREÑO SALVADOR MEDICA M.P. 3590 Gimena Carreño Salvador	 Myriam García	 MED. ANA INÉS ILLANES JEFA DE AREA PROGRAMÁTICA VII SECRETARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA
 Paula Echeverría	 SANDRA L. RUGGERO MEDICO DE FAMILIA M.P. 1863	 PAULA ECHEVERRIA MEDICA - M.P. 3040 ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA	